

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**11140** *Acuerdos provisionales de modificación y establecimiento de Ordenanzas fiscales reguladoras de Impuestos, Tasas y Precios Públicos*

La Corporación Plenaria y la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de septiembre de 2016, adoptaron, respectivamente, los acuerdos provisionales de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas, y de establecimiento, aprobación y modificación de los Precios Públicos que a continuación se relacionarán.

Los citados acuerdos y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales) y el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Acuerdos que se citan:

**ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN PLENARIA**

- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

**ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de Servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de Servicios en el Centro Empresarial de Calvià.
- Establecimiento del Precio Público por la utilización de las Instalaciones de la Galería de Tiro de la Policía Local de Calvià, y aprobación de su Ordenanza Fiscal reguladora.

Calvià, a 30 de septiembre de 2016

**La Teniente de Alcalde de Economía, Empleo e Innovación**  
Mª del Carmen Iglesias Manjón

